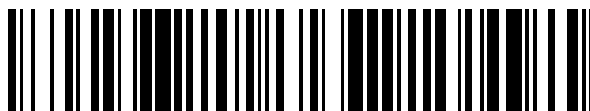


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 663 718**

51 Int. Cl.:

A41G 3/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **05.07.2011** **E 11358006 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.01.2018** **EP 2404516**

54 Título: **Peluca y su procedimiento de fabricación**

30 Prioridad:

07.07.2010 FR 1002851

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

16.04.2018

73 Titular/es:

**NJ DIFFUSION S.A.R.L. (SOCIÉTÉ À
RESPONSABILITÉ LIMITÉE) (100.0%)
44, rue Paul Valéry
75116 Paris, FR**

72 Inventor/es:

NICOT, JÉRÔME

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 663 718 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Peluca y su procedimiento de fabricación

La presente invención se refiere a una peluca. Asimismo, está orientada al procedimiento de fabricación de esta última.

5 1. Campo de la invención

La invención que se reivindica es de aplicación en el campo de las cabelleras postizas.

El empleo de las pelucas se conoce desde la Antigüedad. Hasta estas últimas décadas, la utilización de tales accesorios capilares era relativamente funcional y, durante largo tiempo, relacionada con consideraciones que no concernían más que a ciertas categorías de usuarios. Efectivamente, la peluca era, por entonces, un atributo capilar de ciertas funciones jurídicas, religiosas o de rango social, o que obedecía a ciertos motivos profesionales (comediantes, actores,...). Permitía, entre otras cosas, mejorar la apariencia personal en orden a compensar la pérdida del cabello, a parecer más joven, a seguir un fenómeno de moda o, también, era utilizada con un propósito de disfrazarse o de travestirse.

En la actualidad, la utilización de las pelucas se ha incrementado considerablemente debido a la pérdida de cabello que aqueja a todas las capas sociales y que resulta de tratamientos terapéuticos aplicados para combatir ciertas enfermedades graves (cáncer, alopecia,...). Asimismo, este artículo se ha democratizado y actualmente se orienta a un público más amplio que trata de valorizar su imagen y de desarrollar la autoestima.

2. Técnica anterior

Las pelucas o cabelleras postizas comprenden un soporte interno denominado también capacete o casquete, conformado para cubrir la zona craneal de la cabeza del usuario y sobre el cual se hallan fijados cabellos naturales o artificiales, por ejemplo en forma de una pluralidad de mechones. Por lo común, la cara interna de dicho capacete está dotada de medios que permiten el ajuste de la peluca a la forma y al tamaño del cráneo de la persona usuaria. Asimismo, la cara interna comprende, la mayoría de las veces, medios antideslizantes para evitar el deslizamiento de la peluca de través sobre la cabeza del usuario.

De acuerdo con una forma de ejecución conocida, el capacete o soporte interno propiamente dicho de la peluca se constituye, por una parte, a partir de un tul o tejido de mallas finas destinado a recubrir las zonas frontal, temporales y occipital y, por otra, de un monofilamento destinado a recubrir la zona del vertex.

El tul es un simple tejido ligero y transparente de lino, algodón, seda, lana o de fibras sintéticas, que presenta una red de mallas regulares y con posibilidad de ser más o menos elástico. El monofilamento, también denominado micropiel, está constituido por un material muy ligero de finísimas mallas que permite la respiración cutánea del cuero cabelludo, material este que se ejecuta con una fibra translúcida. Por otra parte, los cabellos se fijan a ella de manera generalmente manual, al objeto de que la implantación imite el nacimiento natural de la cabellera, en el caso de pérdida de cabello, y de que la peluca se aperciba lo menos posible.

La figura 1 ilustra una zona de conexión Z de un capacete de peluca realizado según la técnica anterior. De acuerdo con esta forma de realización, la zona de conexión Z está constituida por el orillo C de un monofilamento A que comprende un doblez (pliegue o dobladillo) B en el envés de dicho orillo C. Un tul D está cosido sobre el monofilamento A. La costura, entre el monofilamento A y el tul D, está recubierta por una tira de tejido E cosida por encima, la cual, a su vez, está recubierta por una tira flexible antideslizante F.

El monofilamento A tiene la misión de cubrir al menos la zona del vertex.

De acuerdo con la forma de ejecución conocida, el monofilamento se fija por cosido a los orillos del tul que delimitan la región del vertex para determinar una zona de conexión. Este cosido se realiza de la siguiente manera:

- se realiza un doblez (pliegue o dobladillo) de aproximadamente 5 mm en el envés del monofilamento;
- por encima del doblez se cose el orillo del tul;
- se incorpora una tira de tejido de unos milímetros y relativamente plana sobre las costuras que se unen, en orden a aplanar la conexión entre el monofilamento y los tules;
- se recubren estas zonas de conexión mediante cosido y encolado de tiras flexibles antideslizantes.

Por otro lado, un doblez de aproximadamente 30 mm de ancho, localizado en correspondencia con las patillas de las zonas temporales, queda mantenido en posición por medio de una tira de tejido cosida en forma de U, que asimismo se halla recubierta con una tira flexible antideslizante de la anchura del doblez.

Sin embargo, estas zonas de conexión se constituyen a partir de numerosos tejidos que, pudiendo ser de material

diferente, se superponen y se solapan. Este ensamble crea entonces entrantes, salientes y sobreespesores muy pronunciados, especialmente en correspondencia con las zonas temporales y del vertex, que son incómodos cuando entran en contacto con la cabeza del usuario.

Este sobreespesor puede producir fenómenos de comezón o traumatismos dañinos para la persona usuaria.

- 5 Por lo demás, estas zonas de conexión menoscaban la estética de la peluca por cuanto son visibles en algunos modos de peinado de la peluca (peinados con rayas).

Además, las diferentes conexiones demandan un trabajo largo y minucioso que alarga el tiempo de realización e incrementa el peso de la peluca e incide desfavorablemente en su precio de coste.

- 10 En el documento GB-1.255.440 se describe una peluca que comprende un capacete sobre el cual van implantados cabellos. Este capacete está constituido por el ensamble de dos piezas de tejidos ligeros de mallas finas conformadas para recubrir las diferentes zonas craneales de la cabeza de un usuario, esto es, una primera pieza de tejido apta para recubrir la mayoría de dichas zonas craneales y una segunda pieza de tejido de mallas más finas que se inserta en una escotadura de dicha primera pieza de tejido y destinada a recubrir la parte frontal del cráneo.

- 15 Los orillos adyacentes de estas dos piezas de tejidos están ensamblados mediante costuras y recubiertos por una cinta adhesiva que va pegada a una de las caras opuestas del capacete y fijada asimismo a los orillos por cosido. Por otra parte, va fijada una tira, mediante cosido, sobre la superficie opuesta del capacete, y más concretamente, sobre el margen inferior de la pieza frontal. La cinta adhesiva pegada a los orillos adyacentes de las dos piezas de tejidos y la tira fijada por cosido sobre la cara opuesta del margen bajo de la pieza frontal no son transparentes, y no se indica cuál de estos elementos (cinta o tira) está destinado a encontrarse en contacto con la piel del cráneo. En estas condiciones, no queda especificado, ni sugerido, que uno de estos elementos podría cumplir una función de tira antideslizante. De todas formas, está claro que ni la cinta ni la tira están dotadas de una película o recubrimiento antideslizante. Por lo tanto, estos elementos no pueden producir efecto antideslizante alguno en virtud del cual la peluca permanezca perfectamente posicionada sobre la cabeza del usuario. Es más, la base inferior de la pieza frontal constituida por el margen de la misma, de la tira y de la costura queda expuesta a los ojos de las personas que se encuentran próximas al usuario, de modo que la discreción no está asegurada.
- 25

- 30 En el documento FR-2.841.749 se describe una peluca que comprende un capacete interior sobre la cual van implantados cabellos. La superficie interna de este capacete se constituye, al menos en parte, a partir de piezas flexibles y autoadherentes cuya cara interna está constituida por una capa o película de polisiloxano, orientada al objeto de quedar aplicada sobre la piel del cráneo del usuario, cuando se lleva puesta dicha peluca. Estas piezas autoadherentes se oponen al deslizamiento de la peluca, por lo que ésta se encuentra posicionada de manera estable sobre la cabeza del usuario. No obstante, esta peluca tiene como inconveniente el hecho de que la presencia de la zona frontal del capacete, y especialmente del margen inferior de esta zona, queda a la vista, cosa que generalmente los usuarios no desean.

3. Objetivos de la invención

- 35 La invención tiene como objetivo principal subsanar estos inconvenientes.

Más concretamente, el propósito de la invención es proveer de una peluca confortable y ligera.

Adicionalmente, la invención permite mejorar la estética de las pelucas en las que las zonas de conexión son prácticamente imperceptibles.

4. Sumario de la invención

- 40 Este objetivo así como otros que en lo sucesivo se irán poniendo de manifiesto se consiguen merced a una peluca de la clase antes comentada que comprende un soporte interno o capacete sobre el cual se hallan implantados cabellos naturales o artificiales. Constituyéndose este capacete por el ensamble de al menos dos piezas de tejido ligero de mallas finas conformadas para recubrir las diferentes zonas craneales de la cabeza de un usuario. Más concretamente, una al menos de estas piezas de tejido está constituida por un tejido transparente denominado "monofilamento".
- 45

- De acuerdo con una primera disposición característica de la invención, los orillos adyacentes de la pieza de monofilamento y de las partes del capacete contiguas a dicha pieza de monofilamento están ensamblados por medio de una fina tira de un material flexible y transparente o translúcido que recubre y solapa dichos orillos determinando una zona de ensamble casi plana y prácticamente invisible. Por otra parte, la superficie externa de la tira flexible de ensamble destinada a entrar en contacto con la piel del cráneo de la persona usuaria incluye ventajosamente una película o recubrimiento antideslizante.
- 50

De acuerdo con una forma de realización, los orillos adyacentes de la pieza de monofilamento y de las partes del capacete contiguas a dicha pieza de monofilamento se ubican en superposición, y la tira flexible y transparente de ensamble recubre y solapa dichos orillos.

De este modo, los sobreespesores resultantes de dobleces de estas zonas de ensamble quedan prácticamente reducidos, proveyendo de esta manera una sensación de confort para la cabeza del usuario.

Además, este modo de ensamble permite resolver los problemas debidos a la visibilidad de los dobleces, especialmente en correspondencia con la zona frontal y la del vertex, lo cual mejora el aspecto estético y la discreción de la peluca.

Ventajosamente, los orillos adyacentes de la pieza de monofilamento y de las partes del capacete contiguas a dicha pieza de monofilamento se ubican en superposición en una anchura comprendida entre 1 mm y 8 mm.

De acuerdo con otra forma de realización considerada, los orillos adyacentes de la pieza de monofilamento y de las partes del capacete contiguas a dicha pieza de monofilamento se ubican a testa, y la tira flexible y transparente de ensamble recubre y solapa dichos orillos.

El ensamble de los orillos así realizado mejora el fino espesor de este ensamble y brinda al portador de la peluca una sensación de confort y de bienestar.

De acuerdo con otra forma de ejecución ventajosa, la pieza de monofilamento integrada en el capacete ocupa una ubicación destinada a cubrir la bóveda superior del cráneo denominada vertex.

De acuerdo con otra forma de ejecución, la pieza de monofilamento integrada en el capacete ocupa una ubicación destinada a cubrir una región del cráneo que se extiende de sien a sien.

De manera ventajosa, la fina tira flexible de ensamble presenta un espesor del orden de 0,05 a 0,15 mm.

Ventajosamente, la tira flexible de ensamble está constituida por polisiloxano.

De acuerdo con una forma de ejecución, la fina tira flexible de ensamble está fijada a los orillos adyacentes de las piezas de tejido que constituyen el capacete por encolado, o por termofusión y/o por cosido.

Asimismo, la invención se refiere a un procedimiento de fabricación de una peluca de la clase que comprende un soporte interno o capacete constituido por el ensamble de al menos dos piezas de tejido(s) ligero(s) de mallas finas conformadas para recubrir las diferentes zonas craneales de la cabeza de un usuario, estando una al menos de estas piezas de tejido(s) constituida por un tejido transparente denominado "monofilamento".

De acuerdo con el procedimiento de la invención, se ensamblan los orillos adyacentes de la pieza de monofilamento y de las partes del capacete contiguas a dicha pieza de monofilamento, por medio de una fina tira de un material flexible y transparente o translúcido que se dispone en recubrimiento y solapado a dichos orillos, al objeto de determinar una zona de ensamble prácticamente plana.

De acuerdo con una forma de ejecución ventajosa, los orillos adyacentes se ubican en superposición antes de la aplicación de la tira flexible de ensamble.

De acuerdo con otra forma de ejecución considerada, los orillos adyacentes se ubican a testa antes de la aplicación de la tira flexible de ensamble.

Preferiblemente, la tira flexible de ensamble o cada tira flexible de ensamble se fija por encolado, o por termofusión o por cosido.

5. Breve descripción de los dibujos

Los citados propósitos, características y ventajas, y otros más, se desprenderán mejor de la descripción que sigue y de los dibujos que se acompañan, en los cuales:

la figura 1 es una vista en despiece ordenado de una zona de ensamble del tul y del monofilamento del capacete de una peluca realizada según la técnica anterior.

La figura 2 es una vista en despiece ordenado de las diferentes piezas de tejidos que constituyen el capacete, según una forma de ejecución de la invención.

La figura 3 es una vista en despiece ordenado y ampliada de una zona de ensamble del tul y del monofilamento en ligera superposición.

La figura 4A ilustra una zona de ensamble del tul y del monofilamento, según otra forma de ejecución considerada.

La figura 4B que es una vista ampliada de la figura 4A antes de la colocación a testa del tul y del monofilamento.

La figura 5 es una vista desde arriba que ilustra las zonas frontal y temporales, según la presente invención.

La figura 6 es una vista desde un lado del envés del capacete de una peluca según la presente invención.

6. Descripción de una forma de realización de la invención

Se hace referencia a dichos dibujos para describir un ejemplo interesante, aunque sin carácter limitativo alguno, de realización de una peluca y de la puesta en práctica de su procedimiento de fabricación, según la invención.

5 En la presente descripción y en las reivindicaciones:

- la palabra "tul" debe ser tomada como el equivalente de todo tejido ligero conformado a partir de una red de mallas finas, más o menos elástico, en lo referente a la aplicación a la fabricación de las pelucas;
- la palabra "monofilamento" o "micropiel" designa un tejido ligero transparente o translúcido de finísimas mallas, ejecutado por medio de una tejedura particular, está constituido, por ejemplo, a partir de fibras sintéticas (nailon, poliéster, etc.).

10 La invención se refiere a una peluca de la clase antes comentada que comprende un soporte interno o capacete 1 sobre el cual se hallan implantados cabellos naturales o artificiales. Este capacete 1, ilustrado en la figura 2, se constituye a partir de al menos dos piezas de tejidos ligeros de mallas finas (tul 2 y monofilamento 3) conformadas para recubrir las diferentes zonas craneales de la cabeza de un usuario. Más concretamente, una al menos de estas
15 piezas de tejidos 2, 3 está constituida por un tejido transparente 3 denominado "monofilamento".

De acuerdo con una forma de ejecución representada en la figura 2, el tul 2 que constituye la mayor parte del capacete 1 resulta del ensamble de varias partes, a saber:

- una parte 2a destinada a recubrir la parte superior de la zona frontal;
- dos partes 2b, 2c respectivamente destinadas a recubrir las zonas temporales; y
- una parte 2d cuya misión es recubrir la zona occipital.

20 El capacete 1 comprende, por otra parte, un monofilamento 3 constituido de una sola pieza integrada en el capacete y conformada para recubrir la bóveda superior del cráneo, denominada vertex.

De acuerdo con otra forma de ejecución, el monofilamento 3 puede ocupar toda la región del cráneo que se extiende de sien a sien.

25 De acuerdo con una disposición importante, los orillos adyacentes 4, 5 del monofilamento 3 y de las partes 2a, 2b, 2c, 2d del capacete 1 que son contiguas a la pieza de monofilamento 3 están ensamblados por medio de una fina tira de un material flexible 6 y transparente o translúcido que recubre y solapa los orillos 4, 5 de los tejidos 2, 3 para determinar una zona de ensamble 7 o de conexión prácticamente plana. De esta manera, la tira flexible de ensamble 6 se encuentra ubicada rebasando a ambos lados de los orillos 4, 5 superpuestos. Por otra parte, la
30 superficie externa de la tira flexible de ensamble 6 destinada a entrar en contacto con la piel del cráneo de un usuario incluye una película o recubrimiento antideslizante, al objeto de permitir la sujeción de la peluca sobre la cabeza del usuario, especialmente para las personas calvas.

De acuerdo con una forma de realización muy ventajosa, especialmente ilustrada en la figura 3, los orillos adyacentes 4, 5 de la pieza de monofilamento 3 y de las partes 2 del capacete 1 contiguas a la pieza de
35 monofilamento 3 se ubican en superposición.

Ventajosamente, dichos orillos 4, 5 de las piezas de monofilamento 3 y de los tules 2 se ubican en superposición en una anchura comprendida entre 1 mm y 8 mm. Esta ligera superposición permite tener un acabado más plano y más estético, especialmente en cuanto a la zona frontal 2a ilustrada en la figura 2. Permite, entre otras cosas, conseguir que la peluca sea prácticamente indetectable, lo cual es interesante si consideramos que esta zona frontal 2a queda
40 expuesta muchas veces a los ojos de las personas que se encuentran próximas al usuario.

Una tira flexible y transparente de ensamble 6 recubre y solapa los orillos 4, 5 de las piezas de tul 2 y del monofilamento 3. El espesor resultante de estas zonas de conexión es sumamente reducido, lo cual brinda al usuario una sensación de bienestar y de confort.

45 De acuerdo con otra forma de realización de la invención, como se ilustra en las figuras 4A y 4B, los orillos adyacentes 4, 5 del monofilamento 3 y de las piezas de tul 2 contiguas al monofilamento 3 que constituyen el capacete 1 propiamente dicho se ubican y juntan a testa. Así, las piezas de tejido 2 y 3 se hallan a la misma altura, lo cual suprime todo sobreespesor. Los orillos 4 y 5 están recubiertos con una fina tira flexible de ensamble 6 dispuesta y fijada solapada a dichos orillos 4 y 5 del monofilamento 3 y del tul 2.

50 Las diferentes partes 2a, 2b, 2c y 2d constitutivas del capacete 1 están ensambladas entre sí según las diferentes maneras anteriormente indicadas.

La tira flexible 6 se aplica y fija por encolado sobre los orillos colindantes 4, 5 del monofilamento 3 y del tul 2. Asimismo, puede ser aplicada y fijada por termofusión o por dos líneas de costura paralelas sobre los orillos 4 y 5 de los tejidos. Para un mejor resultado, la fijación por encolado o termofusión de la tira flexible 6 se puede combinar con una fijación por cosido.

- 5 Preferentemente, la tira flexible de ensamble 6 presenta un espesor del orden de 0,05 mm a 0,15 mm. Por lo tanto, esta tira flexible 6 queda prácticamente enrasada con la superficie del tul 2 y del monofilamento 3.

De acuerdo con la invención, la tira flexible 6 está constituida por polisiloxano monocomponente y/o, por ejemplo, por un polisiloxano sin disolvente.

- 10 De manera preferida y como se muestra en la figura 5, la tira flexible y antideslizante 6 se extiende a partir de una primera zona temporal 2b hasta una segunda zona temporal 2c. Presenta una anchura del orden de 25 mm, que permite asegurar la sujeción y el correcto posicionamiento de la peluca sobre la cabeza del usuario. Se suprime de esta manera el sobreespesor situado generalmente en la zona temporal 2c, y la superficie de la tira flexible 6 que se extiende de sien a sien es regular sin entrantes y salientes.

- 15 De acuerdo con el procedimiento de la invención, se ensamblan los orillos adyacentes 4, 5 de la pieza de monofilamento 3 y de las partes 2 del capacete 1 contiguas a dicha pieza de monofilamento 3, por medio de una fina tira 6 de un material flexible y transparente o translúcido 6 que se dispone en recubrimiento y solapada a dichos orillos 4, 5, al objeto de determinar una zona de ensamble prácticamente plana.

De acuerdo con una primera forma ventajosa de puesta en práctica, los orillos adyacentes 4, 5 se ubican en superposición antes de la aplicación de la tira flexible de ensamble 6.

- 20 De acuerdo con otra forma de puesta en práctica, los orillos adyacentes 4, 5 se ubican a testa antes de la aplicación de la tira flexible de ensamble 6.

Preferiblemente, la tira flexible de ensamble 6 o cada tira flexible de ensamble 6 se fija por encolado o por termofusión o por cosido.

REIVINDICACIONES

1. Peluca que comprende un soporte interno o capacete (1) sobre el cual se hallan implantados cabellos naturales o artificiales, estando este capacete (1) constituido por el ensamble de al menos dos piezas de tejido(s) ligero(s) de mallas finas (2, 3) conformadas para recubrir las diferentes zonas craneales de la cabeza de un usuario, estando una al menos de estas piezas de tejido(s) constituida por un tejido transparente (3) denominado "monofilamento", caracterizada por que los orillos adyacentes (4, 5) de la pieza de monofilamento (3) y de las partes (2) del capacete (1) contiguas a dicha pieza de monofilamento (3) están ensamblados por medio de una fina tira de un material flexible y transparente o translúcido (6) que recubre y solapa dichos orillos (4, 5) determinando una zona de ensamble (7) prácticamente plana, por que la superficie externa de la tira flexible de ensamble (6) incluye una película o recubrimiento antideslizante y por que los orillos adyacentes (4, 5) de la pieza de monofilamento (3) y de las partes (2) del capacete (1) contiguas a dicha pieza de monofilamento (3) se ubican a testa, y la tira flexible y transparente de ensamble (6) recubre y solapa dichos orillos (4, 5).
2. Peluca según la reivindicación 1, caracterizada por que la fina tira flexible de ensamble (6) está fijada a los orillos adyacentes (4, 5) de las piezas de tejido (2, 3) que constituyen el capacete (1) por encolado o por termofusión y/o por cosido.
3. Peluca según una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por que la pieza de monofilamento (3) integrada en el capacete (1) ocupa una ubicación destinada a cubrir la bóveda superior del cráneo denominada vertex.
4. Peluca según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que la pieza de monofilamento (3) integrada en el capacete (1) ocupa una ubicación destinada a cubrir una región del cráneo que se extiende de sien a sien.
5. Peluca según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por que la fina tira flexible de ensamble (6) presenta un espesor comprendido entre 0,05 mm y 0,15 mm.
6. Peluca según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por que la fina tira flexible de ensamble (6) está constituida por polisiloxano.
7. Procedimiento de fabricación de una peluca según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, que comprende un soporte interno o capacete (1) constituido por el ensamble de al menos dos piezas de tejido(s) ligero(s) de mallas finas (2, 3) conformadas para recubrir las diferentes zonas craneales de la cabeza de un usuario, estando una al menos de estas piezas de tejido(s) constituida por un tejido transparente denominado monofilamento (3), caracterizado por que se ensamblan los orillos adyacentes (4, 5) de la pieza de monofilamento (3) y de las partes (2) del capacete (1) contiguas a dicha pieza de monofilamento (3) por medio de una fina tira (6) de un material flexible y transparente o translúcido cuya superficie externa incluye una película o recubrimiento antideslizante, que se dispone en recubrimiento y solapada a dichos orillos (4, 5) al objeto de determinar una zona de ensamble (7) prácticamente plana.
8. Procedimiento según la reivindicación 7, caracterizado por que los orillos adyacentes (4, 5) se ubican a testa antes de la aplicación de la tira flexible de ensamble (6).
9. Procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones 7 u 8, caracterizado por que la tira flexible de ensamble (6) o cada tira flexible de ensamble (6) se fija por encolado o por termofusión y/o por cosido.

Fig. 1

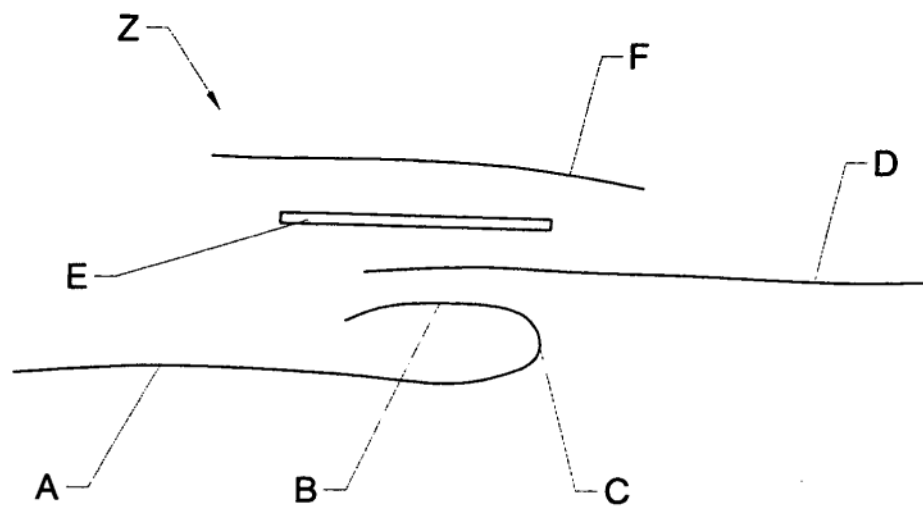


Fig. 2

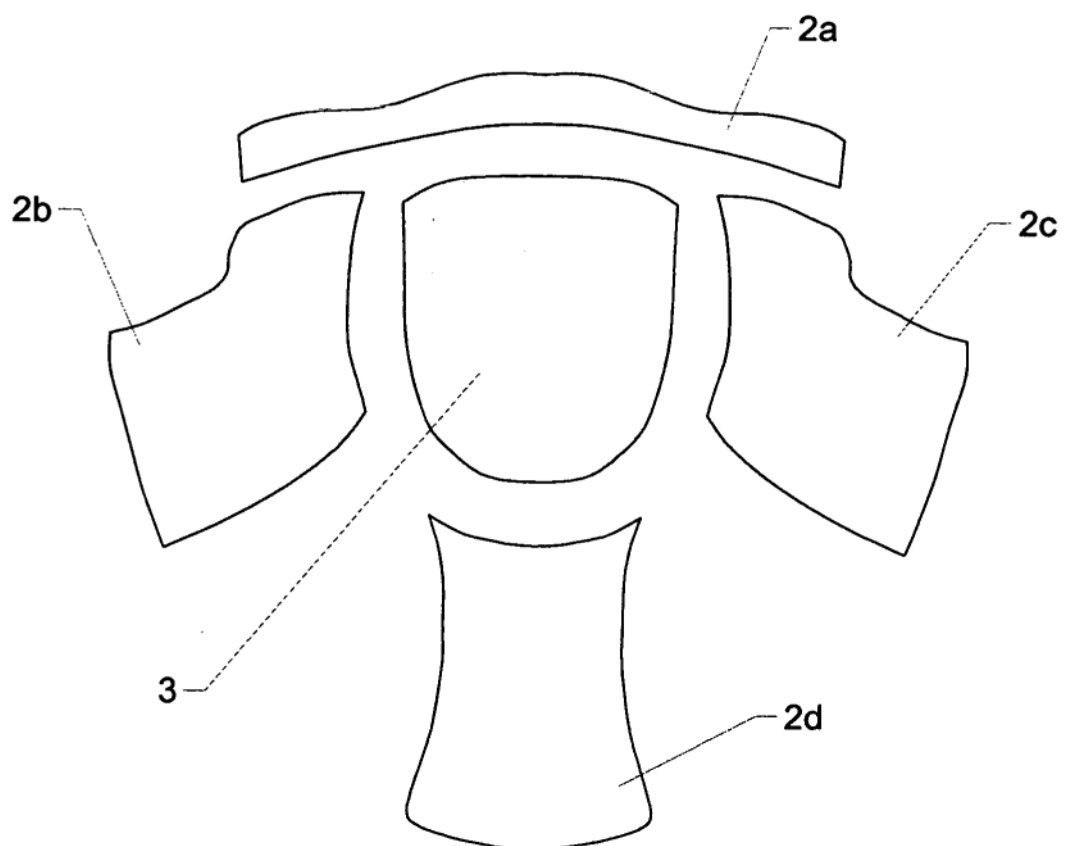


Fig. 3

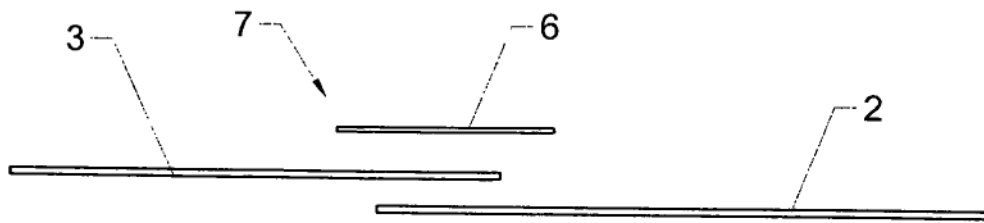


Fig. 4A

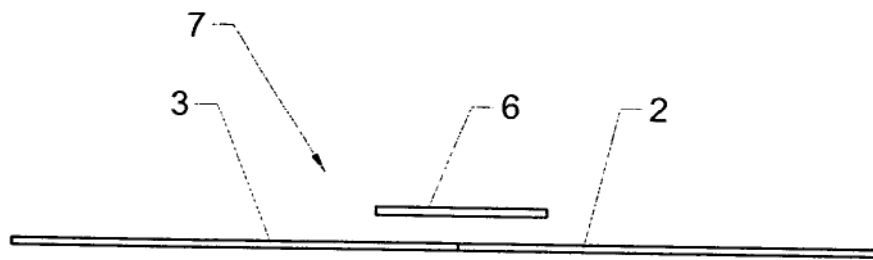


Fig. 4B

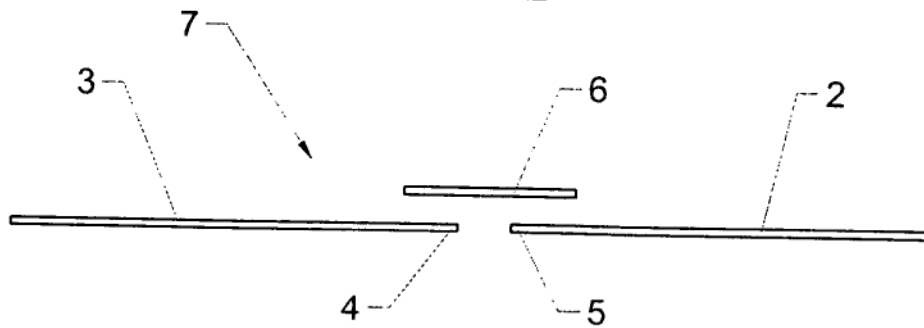


Fig. 5

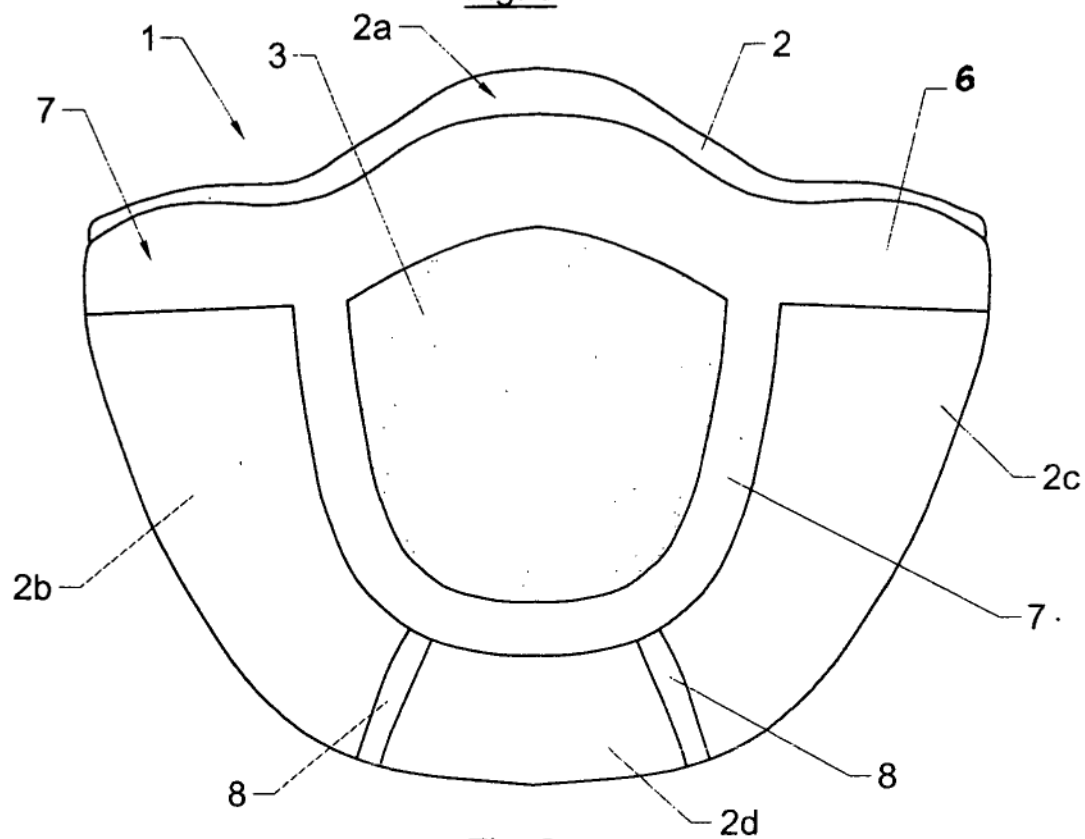


Fig. 6

